



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN VRIN. N° 095 -2023-UNFV

San Miguel, 21 de febrero de 2023

Visto, el Oficio N° 089-2023-ICGI-VRIN-UNFV de fecha 14.02.2023, del Instituto Central de Gestión de la Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su aprobación el Instrumento de Evaluación (RÚBRICA) para los Proyectos de Investigación con Incentivos a Nivel de Facultades 2023; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el inciso 6.5 del artículo 6° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, son fines de la Universidad: "Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanista la creación intelectual y artística"; asimismo, el artículo 7° de la citada norma establece que son funciones de la Universidad, entre otras 7.2) la Investigación;

Que, el artículo 48° de la norma citada en el párrafo precedente, establece que: "La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas";

Que, el inciso 66.1 del artículo 66° del Estatuto de esta Universidad, señala que: "La Investigación es una función esencial y obligatoria de la Universidad que la fomenta y realiza por medio de la producción del conocimiento, desarrollo de tecnologías y de la docencia, que responda a las necesidades de la sociedad y desarrollo humano sostenible";

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 148° incisos a) y b) del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal, son atribuciones del Vicerrector de Investigación, entre otras, dirigir y ejecutar la política general y objetivos estratégicos de investigación científica y tecnológica de la universidad y las estrategias para su desarrollo y supervisar las actividades de investigación, con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión, visión y metas de la universidad;

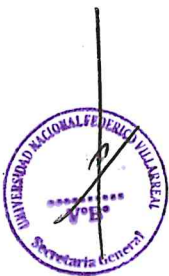
Que, mediante Resolución R. N° 4195-2018-CU-UNFV y su modificatoria Resolución R. N° 7301-2020-CU-UNFV, se aprobó el Reglamento de Investigación de la Universidad Nacional Federico Villarreal;

Que, mediante Resolución R. N° 1343-2023-UNFV de fecha 06.02.2023, se aprobaron las Bases del Concurso de Proyectos de Investigación con Incentivos a Nivel de Facultades 2023;

Que, mediante Oficio de Visto, el Instituto Central de Gestión de la Investigación remite el Oficio N° 054-2023-OPI-ICGINV-VRIN-UNFV de fecha 08.02.2023, de la Oficina de Proyectos de Investigación, mediante el cual remite para su aprobación el Instrumento de Evaluación (RÚBRICA) para los Proyectos de Investigación con Incentivos a Nivel de Facultades 2023;

En mérito a lo dispuesto por el Vicerrectorado de Investigación en el Proveído N° 0194-2023-VRIN-UNFV de fecha 20.02.2023, y de conformidad con la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad, la Resolución R. N° 9711-2021-UNFV de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022;

... ///





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

///...

Pág.02

Cont. RESOLUCIÓN VRIN. N° 095 -2023-UNFV

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **Aprobar** el Instrumento de Evaluación (RÚBRICA) para los Proyectos de Investigación con Incentivos a Nivel de Facultades 2023, de esta Casa de Estudios Superiores, cuyo anexo en tres (03) folios debidamente sellados y firmados por el Secretario General de la Universidad, forman parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO. - El Instituto Central de Gestión de la Investigación, dictará las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese



NT 008014
JCTS

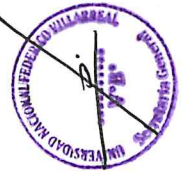


RÚBRICA PARA EVALUACIÓN DE PROYECTOS

TÍTULO		ESCALA			
DIMENSIÓN	0	1	2	PUNTAJE	RECOMENDACIONES
I.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	<p>1.- No contextualiza claramente el problema en el escenario internacional y local</p> <p>2.- No especifica cuál es la magnitud del evento o situación problema del que se quiere modificar, analizar o resolver</p>	<p>1.- Contextualiza claramente el problema en el escenario internacional y local</p> <p>2.- No especifica cuál es la magnitud del evento o situación del problema que se quiere modificar, analizar o resolver</p>	<p>1.- Contextualiza claramente el problema en el escenario internacional y local</p> <p>2.- Especifica cuál es la magnitud del evento o situación del problema que se quiere modificar, analizar o resolver</p>		
II.- FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	<p>1.- Las preguntas formuladas no guardan coherencia con la propuesta del problema</p> <p>2.- La formulación del problema no guarda relación con los objetivos planteados.</p>	<p>1.- Las preguntas formuladas guardan coherencia con la propuesta del problema</p> <p>2.- La formulación del problema no guarda relación con los objetivos planteados.</p>	<p>1.- Las preguntas formuladas guardan coherencia con la propuesta del problema</p> <p>2.- La formulación del problema guarda relación con los objetivos planteados.</p>		
III.- OBJETIVOS DEL PROYECTO	<p>1.- Los objetivos no se relacionan con el problema de investigación</p> <p>2.- No están redactados con claridad (verbo en infinitivo, objeto, sujeto y contexto de estudio)</p>	<p>1.- Los objetivos se relacionan con el problema de investigación.</p> <p>2.- No están redactados con claridad (verbo en infinitivo, objeto, sujeto y contexto de estudio)</p>	<p>1.- Los objetivos se relacionan con el problema de investigación.</p> <p>2.- Están redactados con claridad (verbo en infinitivo, objeto, sujeto y contexto de estudio)</p>		



<p>IV.- JUSTIFICACIÓN DE LA RELEVANCIA DEL ESTUDIO</p>	<p>1.- No describe por qué es conveniente la investigación</p> <p>2.- No señala los beneficios que se derivarán de ella: relevancia social, económica, metodológica</p>	<p>1.- Describe por qué es conveniente la investigación.</p> <p>2.- No Señala los beneficios que se derivarán de ella: relevancia social, económica , metodológica</p>	<p>1.- Describe por qué es conveniente la investigación.</p> <p>2.- Señala los beneficios que se derivarán de ella: relevancia social, económica, metodológica</p>		
<p>V.- ANTECEDENTES</p>	<p>1.- Los antecedentes no abordan el tema o las variables de estudio.</p> <p>2.- La mayoría de fuentes tienen antigüedad mayor a 5 años (sin contar con autores clásicos en el campo)</p>	<p>1.- Los antecedentes abordan el tema o las variables de estudio.</p> <p>2.- La mayoría de fuentes tienen antigüedad mayor a 5 años. (sin contar con autores clásicos en el campo)</p>	<p>1.- Los antecedentes abordan el tema o las variables de estudio.</p> <p>2.- Fuentes con una antigüedad no mayor a 5 años (excepto de los autores clásicos en el campo).</p>		
<p>VI.- MÉTODO</p>	<p>1.- No hay una descripción adecuada y clara del diseño de la investigación.</p> <p>2.- No señala el tamaño y la obtención de la muestra.</p>	<p>1.- No hay una descripción adecuada y clara del diseño de la investigación.</p> <p>2.- No señala el tamaño y la obtención de la muestra.</p>	<p>1.- No hay una descripción adecuada y clara del diseño de la investigación.</p> <p>2.- Señala el tamaño y la obtención de la muestra.</p>		
<p>VII.- INSTRUMENTOS O TÉCNICAS RECOLECCIÓN DE DATOS</p>	<p>1.- No describe el instrumento empleado o no indica la técnica de recolección de los datos empleada.</p> <p>2.- No indica las evidencias de validez fiabilidad del instrumento.</p>	<p>1.- Describe el instrumento empleado o indica la técnica de recolección de los datos empleada.</p> <p>2.- No indica las evidencias de validez fiabilidad del instrumento.</p>	<p>1.- Describe el instrumento empleado o indica la técnica de recolección de los datos empleada.</p> <p>2.- Indica las evidencias de validez fiabilidad del instrumento.</p>		



	<p>1.- No se indican los procedimientos de análisis y técnicas a utilizar.</p> <p>2.- No hay congruencia entre el diseño y el planteamiento con la aplicación del procedimiento y técnicas.</p>	<p>1.- No se indican los procedimientos de análisis y técnicas a utilizar.</p> <p>2.- No hay congruencia entre el diseño y el planteamiento con la aplicación del procedimiento y técnicas.</p>	<p>1.- Se indican los procedimientos de análisis y técnicas a utilizar.</p> <p>2.- No hay congruencia entre el diseño y el planteamiento con la aplicación del procedimiento y técnicas.</p>	
<p>IX.- REFERENCIAS</p>	<p>1.- No presentan todas las referencias citadas en el texto</p> <p>2.- No están redactadas acorde con el estilo APA última edición.</p>	<p>1.- Se presentan todas las referencias citadas en el texto.</p> <p>2.- No están redactadas acorde con el estilo APA última edición.</p>	<p>1.- Se presentan todas las referencias citadas en el texto,</p> <p>2.- Redactadas acorde con el estilo APA en su última edición.</p>	
<p>X.- ORTOGRAFÍA, REDACCIÓN Y CITAS</p>	<p>1.- La redacción no es fluida, clara, concisa y entendible.</p> <p>2.- La gramática y ortografía no es correcta. Hay transiciones claras entre capítulos, los subapartados y párrafos.</p>	<p>1.- La redacción es fluida clara, concisa y entendible.</p> <p>2.- La gramática y ortografía es correcta. No hay transiciones claras entre capítulos, los subapartados y párrafos.</p>	<p>1.- La redacción es fluida clara, concisa y entendible.</p> <p>2.- La gramática y ortografía es correcta. Hay transiciones claras entre capítulos, los subapartados y párrafos.</p>	

